

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G487 - Nuevas Tecnologías y Proceso

Grado en Derecho
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE DERECHO PROCESAL			
Código y denominación	G487 - Nuevas Tecnologías y Proceso			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	MERCEDES MARTINEZ SALCES
E-mail	mercedes.martinez@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D155)
Otros profesores	ERNESTO SAGÜILLO TEJERINA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es conveniente haber superado la asignatura 'Introducción a las Instituciones Procesales', de primer curso, así como las asignaturas 'Derecho Procesal I' y 'Derecho Procesal II', de tercer curso, del Grado en Derecho.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aptitudes específicas relativas al conocimiento teórico (saber). En relación con la capacidad para conocer y comprender el saber teórico propio de la materia objeto de la asignatura. Identificación de las normas e instituciones procesales y procedimentales del programa y uso adecuado de la compleja terminología forense.

- Aptitudes específicas relativas al Conocimiento Práctico o Clínico (Saber hacer): En concreto, a) la capacidad para aplicar de modo práctico y operativo el conocimiento adquirido a supuestos prácticos; b) capacidad de manejo, selección y síntesis de las diversas fuentes jurídicas: legales, jurisprudenciales y doctrinales, de interés para la asignatura; c) capacidad de utilización de las herramientas de trabajo intelectual disponibles aplicables específicamente al Derecho Procesal.

- Aptitudes específicas relativas al Compromiso Ético y Axiológico (Ser y valorar): Concernientes a las actitudes, valores y disposiciones de comportamiento ético y valorativo que deben estar presentes en el uso del conocimiento y en el ejercicio de las tareas y funciones profesionales para las que la asignatura está formando; desarrollando, para ello, la capacidad de análisis y de crítica, no sólo de las cuestiones jurídico-procesales que se planteen, sino, también, de la política global que dirija las reformas de los distintos aspectos del Derecho Procesal tratados en la asignatura, con arreglo a pautas éticas y axiológicas propias de una sociedad democrática avanzada.

4. OBJETIVOS

Adquisición de la capacidad para conocer y comprender el saber teórico propio de la materia objeto de la asignatura.

Identificación de las normas e instituciones procesales y procedimentales del programa y uso adecuado de la compleja terminología forense.

Aplicación de modo práctico y operativo el conocimiento adquirido a supuestos reales.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	15
- Prácticas de Laboratorio (PL)	6
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7,5
- Evaluación (EV)	7,5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	10
Trabajo autónomo (TA)	65
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	Nuevas tecnologías y Proceso Penal 1. Procedimiento ante el Tribunal del Jurado 2. Procedimiento de responsabilidad penal del Menor 3. Otros procedimientos y especialidades procedimentales.	19,50	7,50	3,00	0,00	3,75	3,75	5,00	32,50	0,00	0,00	21-29
2	Nuevas tecnologías y Proceso Civil: 1. Procedimientos especiales de la LEC: a. Procedimientos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores; b. Procedimiento para la división judicial de patrimonios; c. Procedimientos para la protección del crédito: cambiario y monitorio. 2. Procedimiento concursal. 3. Jurisdicción voluntaria.	19,50	7,50	3,00	0,00	3,75	3,75	5,00	32,50	0,00	0,00	30-36
TOTAL DE HORAS		39,00	15,00	6,00	0,00	7,50	7,50	10,00	65,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
1ª Prueba	Examen escrito	No	Sí	50,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	3 horas y 45 minutos			
Fecha realización	semana 27			
Condiciones recuperación	No haber superado la prueba			
Observaciones				
2ª Prueba	Examen escrito	No	Sí	50,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	3 horas y 45 minutos			
Fecha realización	semana 35			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>A lo largo del curso se realizarán dos pruebas de evaluación continuada, escritas y liberatorias. Una, de los contenidos correspondientes al bloque 1, se realizará en la semana 27 y la otra, la correspondiente a los contenidos del bloque 2, se realizará en la semana 35. Ambas pruebas constarán de una serie de preguntas o cuestiones breves que el alumno tendrá que contestar o resolver en el espacio reservado al efecto.</p> <p>Dichas pruebas se entenderán superadas cuando se haya obtenido en cada una de ellas, al menos, una nota de cinco. La nota final de la asignatura será la media obtenida entre las dos pruebas realizadas, siempre que las mismas estén ambas superadas con una nota de, al menos, un cinco.</p> <p>La nota obtenida en las pruebas superadas se conservará hasta el momento de realizar la recuperación de las no superadas.</p> <p>La recuperación de dichas pruebas no superadas se llevarán a cabo en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de junio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2019/2020).</p>				
Observaciones para alumnos a tiempo parcial				
<p>En el caso de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, y dado que en la asignatura no existen grupos con modalidades de impartición semipresenciales, ni otras alternativas que permitan al estudiante a tiempo parcial la participación regular en las actividades docentes presenciales, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única, en el periodo de exámenes de mayo.</p> <p>En esos casos de evaluación única, la nota obtenida en ese único examen será la nota final del alumno.</p> <p>De no superar la asignatura en este periodo de exámenes la misma se podrá recuperar en el periodo de recuperación previsto al efecto, antes del comienzo del siguiente curso.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

PEREZ-CRUZ MARTÍN, A.,

- Derecho Procesal Civil, Andavira, Santiago de Compostela, última edición.
- Derecho Procesal Penal, Cívitas, Navarra, última edición.

MONTERO AROCA, J y otros

- Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil, Tirant Lo Blanch, Valencia, Última edición.
- Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal, Tirant Lo Blanch, Valencia, Última edición.

RAMOS MENDEZ, F.,

- El sistema procesal español, Atelier, Barcelona, última edición.
- Enjuiciamiento Civil. Como gestionar los litigios civiles, Atelier, Barcelona, ultima edición
- Enjuiciamiento Criminal. Lectura constitucional. Atelier, Barcelona, última edición.

ARMENTA DEU, T.,

- Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Lecciones De Derecho Procesal Penal, Marcial Pons, Madrid, última ediciónn

GIMENO SENDRA, V.,

- Derecho Procesal Civil, II. Los procesos especiales, Ediciones Jurídicas Castillo de Luna, última edición.
- Manuel de Derecho Procesal Penal, Ediciones Jurídicas Castillo de Luna, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, A. y otros.

- Derecho Procesal Civil. Ejecución Forzosa, Procesos Especiales, Centro de Estudios Ramón Areces, ultima edición.
- Derecho Procesal Penal, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

ORTELLS RAMOS, M. (Dirección y Coord), Introducción al Derecho Procesal, Ed. Aranzadi - Thomsosn Reuters, Navarra, última edición.

BANACLOCHE PALAO, J., Los nuevos expedientes y procedimientos de jurisdicción voluntaria: análisis de la Ley 15/2015, de 2 de julio, La Ley, Las Rozas, 2015.

Complementaria

A lo largo del curso se hará indicación de bibliografía específica, cuando ello sea preciso, para cada uno de los temas que vayan siendo tratados a lo largo del curso. No obstante, se pueden consultar, a tal efecto, las guías bibliográficas:

- PEREZ-CRUZ MARTÍN, A. / RODRÍGUEZ GARCÍA, N. Guía Bibliográfica de Derecho Procesal, 4ª edic. act., Tórculo, Santiago de Compostela, 2005.
- RAMOS MENDEZ, F., Bibliografía procesal española, 1978-2000, Bosch, Barcelona, 2001, y Guía para el estudio y el trabajo científico y profesional, Bosch, Barcelona, 1978.

Además, será útil para la realización de actividades formativas, la consulta de las siguientes páginas institucionales:

- Boletín Oficial de Estado (<http://www.boe.es>)
- Boletín Oficial de las Cortes, Congreso de los Diputados (<http://www.congreso.es>)
- Consejo General de la Abogacía (<http://www.cgae.es>)
- Consejo General del Poder Judicial (<http://www.poderjudicial.es>)
- Fiscalía General del Estado (<http://www.fiscal.es>)
- Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (<http://www.iidp.org>)
- Ministerio de Justicia (<http://www.mjusticia.es>)
- Portal de la Unión Europea (<http://www.europa.ue>)
- Tribunal Constitucional (<http://www.tribunalconstitucional.es>)
- Diario La Ley: <http://diariolaley.laley.es/content/Inicio.aspx>
- Asociaciones de Jueces y Magistrados: <http://www.ajfv.es/>, <http://www.magistratura.es/>, <http://www.juecesdemocracia.es/>, <http://forojudicial.es>
- Asociaciones de Secretarios Judiciales: <http://www.upsj.org/>, <http://www.coseju.com/>, <http://sijej.com/>

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones